Senado de la Nación

Secretaría

Buenos Aires, 23 ENE 2009

RSA-0062/09

VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-106/2009, la Resolución Conjunta DP-727/99, el Decreto DP-83/00 y;

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento de la comisión de servicios requerida por la Señora Senadora de la Nación, Da. Blanca OSUNA, para trasladarse a la Ciudad de Paraná (PROVINCIA DE ENTRE RIOS), el día 23 de enero de 2009, a fs. 1 del expediente señalado en el visto, la Dirección de Automotores solicitó dos (2) días de viáticos para los agentes Rubén Antonio CABRERA y Ramón Eulogio ROBLEDO, quienes llevarán a cabo la comisión requerida los días 23 y 24 de enero de 2009.

Que, los agentes revistan en la Dirección de Automotores y se desempeñan como choferes a las órdenes de los Señores Legisladores y autoridades de esta H. Cámara.

Que, la presente se dicta conforme a los DP-727/99 y DP-83/00.

Por ello,

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL H. SENADO DE LA NACION

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Autorícese la comisión de servicios de los agentes Rubén Antonio CABRERA, Legajo N° 12.599, Ramón Eulogio ROBLEDO, Legajo N° 14.389, a la Ciudad de Paraná (PROVINCIA DE ENTRE RIOS), los días 23 y 24 de enero de 2009.

SENADO DE LA NACION

RSA-0062/09

ARTICULO 2°.- Autorícese a la Dirección General de Administración a liquidar la suma de PESOS QUINIENTOS UNO CON 56/100 ($ 501,56), a razón de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA CON 78/100 ($ 250,78) diarios y en concepto de dos (2) días de viáticos, a favor de cada uno de los agentes mencionados en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

SENADO DE LA NACION SECRETARIA